

Prosiguió la sesión del dieciseis de Octubre de mil novecientos veintidós.= El Comisionado Americano informa que la ciudad de El Paso por los conductos debidos ha solicitado de él un permiso para prolongar el extremo del tubo de albañal que parte de la planta de transformación hacia el río, ciento veinticinco pies más allá de la ribera Norte del río con objeto de que la descarga del albañal derrame en la corriente difundiéndose rápidamente y evitando la formación de espumas en la orilla; que el Ingeniero de la Ciudad de El Paso ha prometido enviarle en su oportunidad un plano descriptivo del lugar en donde se pretende hacer la prolongación pédida y un croquis que muestre el proyecto de construcción, y que, somete a la consideración del Comisionado Mexicano la anterior solicitud.= El Comisionado Mexicano contestó que no tiene inconveniente en tratar el caso y que le concederá toda su atención en cuanto le sean presentados los planos y proyectos respectivos.= El Comisionado Americano contestó que sugería que el asunto de referencia se tratara exclusivamente por el Comisionado Mexicano. Aceptada la anterior proposición se tomó la resolución siguiente:= El Comisionado Mexicano dará instrucciones a su Ingeniero Consultor para que haga una inspección del lugar en donde propone la ciudad de El Paso prolongar el extremo del tubo de albañal que parte de la planta de transformación hacia el Río e informe si en su concepto la obra propuesta no contraviene lo dispuesto por el Artículo III de la Convención de doce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.= Se levantó la sesión para reunirse a petición de cualquiera de los Comisionados.=

Session of October 16th, 1922, continued.= The American Commissioner reported that the City of El Paso, through the proper channels, had applied to him for a permit to extend the end of the sewer pipe which runs from the transforming plant towards the river, 125 feet beyond the north side of the river, so that the discharge from the sewer shall flow into the current where it will be rapidly carried off and not form a scum along the edge; that the city engineer of El Paso has promised to send him at the proper time, a descriptive chart of the place where it is planned to make the extension, and a sketch which shall show the design of construction, and that he submits the foregoing application to the Mexican Commissioner.= The Mexican Commissioner replied that he had no objection to treating of the case, and that he will give it all his attention as soon as the respective chart and design are presented to him.= The American Commissioner replied that he suggested that the matter be handled by the Mexican Commissioner exclusively.= The foregoing proposition having been accepted, the following resolution was adopted.= That the Mexican Commissioner shall instruct his Consulting Engineer to make an inspection of the place where the City of El Paso proposes to extend the end of the sewer pipe which runs from the transformation plant towards the river and to report if in his opinion the proposed work does not contravene the provisions of Article III of the Treaty of November 12, 1884.= The meeting was then adjourned to reconvene at the request of either of the Commissioner.=

*H. P. L. M.*

Comisionado Mex.

Comisionado Ame.

*José Hernández Gómez*

Secretario Mex.

Secretario Ame.

Ame. Commissioner. Mex. Commissioner.

Ame. Secretary

Mex. Secretary.